



Consejo Económico y Social

Distr. general
24 de enero de 2006
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

50º período de sesiones

27 de febrero a 10 de marzo de 2006

Tema 3 c) del programa provisional*

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial
sobre la Mujer y del período extraordinario de
sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer
en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo
y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos
estratégicos, adopción de medidas en las esferas de
especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores**

Declaración presentada por VIVAT International, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1996.

* * *

* E/CN.6/2006/1.



Declaración

VIVAT Internacional sigue con gran interés los avances logrados en los asuntos relativos a la mujer y cree firmemente que la igualdad entre los géneros es el elemento fundamental del desarrollo. Observamos que a lo largo de los años las mujeres van desempeñando una función cada vez mayor en todos los aspectos de la vida y felicitamos a la comunidad internacional, los Estados Miembros y las ONG por adoptar medidas audaces para promover la igualdad entre los géneros. Pero nuestra experiencia de trabajo con mujeres de 62 países de todos los continentes nos muestra que el avance logrado dista mucho de ser satisfactorio. De hecho, no sólo la pobreza tiene rostro de mujer, sino que también la víctima de la injusticia es invariablemente una mujer.

Como dijo el Secretario General Kofi Annan en su discurso de apertura de Beijing+5, las mujeres siguen soportando desproporcionadamente la carga de la pobreza, el analfabetismo, la mala salud, la malnutrición y la violencia. Creemos que esto sigue siendo cierto hoy. Si queremos resolver colectivamente los problemas de la pobreza y la injusticia, deberíamos empezar por las mujeres y su empoderamiento.

Como dice la Declaración de Beijing: “estamos convencidos de que la potenciación del papel de la mujer y la plena participación de la mujer en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluidos la participación en los procesos de adopción de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz” (párrafo 13). Pero esto no significa solamente igualdad de oportunidades en el lugar de trabajo y en el hogar, sino también en la sociedad en su conjunto y exige la verdadera democratización de las esferas política, social y cultural. Las aportaciones únicas de las mujeres son decisivas para la plena consecución de los objetivos de la igualdad, el desarrollo y la paz. Beijing+5 añade la importante función de los hombres: “los hombres deben participar en la promoción de la igualdad entre los géneros y compartir con las mujeres esa responsabilidad” (párrafo 6 del preámbulo).

VIVAT destaca que el reconocimiento de la contribución decisiva de las mujeres a la sociedad es un componente importante para la igualdad entre los géneros. La mayor parte de su contribución económica y doméstica pasa desapercibida. Por ejemplo, su trabajo “en el hogar”, ya se traduzca en dinero o no, queda en gran parte inadvertido. En el lugar de trabajo, como consecuencia de su exclusión de la educación superior, carecen de calificaciones para ocupar puestos de dirección. Las mujeres indígenas a menudo hallan a la vez obstáculos como mujeres y como miembros de comunidades indígenas. La triste realidad es que las mujeres soportan la carga persistente del desempleo, que incluso aumenta. En la Plataforma de Acción de Beijing, se indica: “la cuarta parte de todos los hogares del mundo están encabezados por mujeres y muchos otros dependen de los ingresos de la mujer aun cuando el hombre esté presente en el hogar” (párrafo 22). Las mujeres contribuyen decisivamente a la comunidad y en el lugar de trabajo.

Coincidimos con la Comisión en que la educación es decisiva para determinar la igualdad entre los géneros. En la Plataforma de Acción de Beijing se indica que hasta 113 millones de niños no acuden a la escuela primaria y dos tercios de las personas analfabetas son mujeres (párrafo 263). En Beijing +5 se advirtió que se habían realizado escasos progresos en materia de erradicación del analfabetismo en algunos países en desarrollo (párrafo 10). Nuestra experiencia sobre el terreno

confirma esos extremos. La educación primaria y secundaria universal es el primer fundamento para la igualdad entre los géneros.

La pobreza afecta más a las mujeres. Les impide ser dinámicas y hacer valer sus derechos. La intensificación de la crisis económica en muchos países reduce la capacidad de las mujeres de participar en las actividades económicas productivas. Renovamos nuestro llamamiento a erradicar la pobreza, ya que es decisivo para un desarrollo equitativo y que tenga en cuenta las cuestiones de género. A fin de lograrlo, instamos a los Estados Miembros a conceder una importancia primordial a las preocupaciones de las mujeres y los niños al luchar contra la pobreza. Necesitamos estrategias nacionales para que los países desarrollados alcancen sus objetivos de asistencia oficial para el desarrollo y los países en desarrollo busquen una financiación innovadora para el desarrollo, y para financiar directamente los programas de erradicación de la pobreza. Se debe aliviar la deuda de los países menos adelantados para concederles el margen que necesitan. Pero el elemento decisivo de un crecimiento económico sostenible es el comercio justo y equitativo. En todas estas iniciativas, las mujeres deberían desempeñar una función fundamental en el desarrollo y la adopción de decisiones. La igualdad entre los géneros es decisiva para el desarrollo.

Instamos a los gobiernos a adoptar políticas para un desarrollo humano pleno, no sólo el desarrollo del mercado. Los servicios sociales no son un “gasto”, sino una necesidad y constituyen un derecho de todos los seres humanos. Apoyamos las iniciativas que promueven alternativas a las grandes empresas, como las empresas de pequeña escala para mujeres gracias al microcrédito. Nuestras experiencias en la base han demostrado que las mujeres actúan acertadamente ante los “riesgos económicos”. Algunos de nuestros programas de microcrédito que han obtenido buenos resultados están destinados a mujeres.

VIVAT observa con alarma la creciente amenaza contra las mujeres migrantes. Cada vez más mujeres migrantes no sólo están separadas de sus familias, sino que también sufren traumas por las condiciones de trabajo inhumanas y están expuestas a la violencia y los abusos de sus empleadores. Nos unimos a las ONG y la sociedad civil en instar a todos los gobiernos a que se ocupen de este problema creciente.

VIVAT acoge con satisfacción:

- La iniciativa generada por la Comisión de seleccionar los temas de las mujeres y el desarrollo y las mujeres y la adopción de decisiones para evaluar los progresos alcanzados y la experiencia adquirida.
- Las iniciativas derivadas de la celebración del Año Internacional del Microcrédito 2005 de las Naciones Unidas, recalcando la necesidad urgente de establecer sectores financieros incluyentes para el desarrollo.
- El estudio del Secretario General sobre la violencia contra la mujer, de próxima publicación.
- El diálogo de alto nivel dedicado a la migración internacional y el desarrollo que se celebrará en 2006.

VIVAT insta a:

- Aplicar inmediatamente los objetivos de desarrollo del Milenio 2 y 3, sin esperar hasta 2015, y cumplir así las promesas hechas en la Cumbre Mundial de 2000.
- A todos los Estados Miembros, a ratificar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- Tomar medidas contra la difusión de los conflictos armados y las soluciones basadas en la militarización.
- Continuar sin descanso la lucha contra la pandemia del VIH/SIDA.
- A organismos internacionales como la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas, que proporciona datos desglosados sobre la migración y otras cuestiones relacionadas con las mujeres, a contemplar los resultados reales.
- A todos los gobiernos, a establecer mecanismos de nivel local, regional y nacional para dialogar con las mujeres y escucharlas.

Conclusión

El elemento decisivo para el desarrollo auténtico, que incluye la erradicación de la pobreza, reside en hacer que las mujeres participen en pie de igualdad en la determinación de políticas y su aplicación. Reconocer su función en el proceso del desarrollo y preparar a las mujeres mediante una educación apropiada, instalaciones de salud adecuadas y el empleo supondrá avanzar mucho en el plan de su participación en el desarrollo. Una decidida voluntad política por parte de todos los interesados, incluidos los dirigentes políticos, permitirá a las Naciones Unidas y a los gobiernos nacionales hacerlo posible.
